

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El suscrito Secretario de Gobierno, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS identificado con cédula de ciudadanía número 16.841.733 expedida en Jamundí, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
No.	4112.020.26.1.143
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/oct/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno.
PLAZO (DESDE -HASTA)	Desde: 06/oct/2020 Hasta: 31/dic/2020
VALOR	Veinte millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$20.621.667)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$20.621.667).754)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
No.	4112.020.26.1.104
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 13/jul/2020 Hasta: 30/sep/2020
VALOR	Veinte millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$20.621.667)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$20.621.667)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
No.	4112.020.26.1.048
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/may/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 12/may/2020 Hasta: 30/jun/2020
VALOR	Trece millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos (\$13.747.778)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Trece millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos (\$13.747.778))
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2020
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
No.	4112.020.26.1.004
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/feb/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 24/feb/2020 Hasta: 30/abr/2020
VALOR	Diecisiete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos (\$17.184.723)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Diecisiete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos (\$17.184.723)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Cien por ciento (100%)
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
No requeridas por el solicitante.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, de acuerdo al Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de Diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500039211

Fecha: 01-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003921

Rad. Padre: 2014414500024852

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos y los Archivos del Área de Gestión Documental y de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 16.841.733, discriminados de la siguiente manera

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1.325-2012.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para brindar apoyo jurídico en el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios que adelante la Secretaría de Salud Pública Municipal en la presente vigencia fiscal 2012, en las diferentes modalidades de selección para fortalecer el desarrollo de las actividades del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", según ficha BP 01-041747.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, la contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:

- 1.- Brindar apoyo jurídico en el proceso de formulación, elaboración, control y seguimiento de los proyectos que se adelanten en la dependencia.
- 2.- Brindar apoyo jurídico en la revisión, modificación y complementación según sea necesario de los Estudios previos en las diferentes modalidades de selección, garantizando que los mismos cumplan con las recomendaciones dadas por la Procuraduría General de la Nación, cumplan con los compromisos adquiridos por la Secretaría de Salud Pública Municipal en los Planes de Mejoramiento presentados a la Contraloría de Santiago de Cali, y en general cumplan con las disposiciones señaladas por las normas legales vigentes.
- 3.- Brindar apoyo jurídico en la revisión, modificación y complementación según sea necesario los Pliegos de Condiciones en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos y Mínima Cuantía, garantizando que los



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500039211

Fecha: 01-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003921

Rad. Padre: 2014414500024852

mismos cumplan con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios vigentes.

4.- Verificar del cumplimiento de los aspectos jurídicos necesarios en la etapa precontractual en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa, que se adelanten en la Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM- previo a la aprobación del Secretario.

5.- Apoyar jurídicamente la asistencia del Secretario de Salud Pública Municipal, como miembro de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Santiago de Cali.

6.- Integrar el Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de Selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Secretario de Salud Pública Municipal.

7.- Emitir por escrito y oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por el Secretario de Salud Pública Municipal relacionados con la actividad misional de la dependencia.

8.- Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 01/11/2012 al 31/12/2012

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.219-2013

OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando apoyo jurídico al proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en el desarrollo de las diferentes modalidades de selección consignados en las normas del Estatuto General de Contratación estatal, que adelante la Secretaría de Salud Pública Municipal en la presente vigencia fiscal 2013, con el fin de fortalecer las actividades del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD", con ficha BP 0141817.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, la contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500039211

Fecha: 01-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003921

Rad. Padre: 2014414500024852

- 1.- Brindar soporte jurídico para la revisión, modificación y complementación según sea necesario de los Estudios previos en las diferentes modalidades de selección y en general que cumplan con las disposiciones señaladas por las normas legales vigentes.
- 2.- Brindar apoyo jurídico en la revisión, modificación y complementación según sea necesario de los pliegos de Condiciones en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Mínima Cuantía, avalando que los mismos cumplan con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios vigentes.
- 3.- Verificar del cumplimiento de los aspectos jurídicos necesarios en la etapa precontractual en los procesos de Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa, que se adelanta en la Secretaría de Salud Pública Municipal –SSPM.
- 4.- Apoyar la proyección de los actos administrativos y documentos contractuales necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM,
- 5.- Integrar el Comité de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Secretario de Salud Pública Municipal.
- 6.- Apoyar la proyección de conceptos jurídicos relacionados con la actividad contractual de la Secretaría de Salud Pública Municipal-SSPM.
- 7.- Brindar apoyo para revisar e implementar el Proceso de Adquisición de bienes, obras y servicios así como los procedimientos que le aplican en el marco del Modelo de Operación por proceso.
- 8.- Brindar apoyo para medir la implementación y gestionar la mejora del Proceso de Adquisición de bienes, obras y servicios, así como los procedimientos que le aplican en el marco del Modelo de Operación por proceso.
- 9.- Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500039211

Fecha: 01-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003921

Rad. Padre: 2014414500024852

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 19/03/2013 al 31/12/2013

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.003-2014.

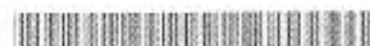
OBJETO: Prestar servicios profesionales brindando apoyo jurídico en el desarrollo de los procesos de contratación desarrollados por la dependencia en las diferentes modalidades de selección en el Proceso Adquisición de bienes, obras y servicios para fortalecer las actividades del proyecto denominado: " MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI", con ficha BP 1041817

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, la contratista tiene las siguientes obligaciones especiales:

- 1.- Brindar apoyo jurídico en la revisión, modificación y complementación de los Estudios previos y pliegos de condiciones en las diferentes modalidades de selección aplicando las normas legales vigentes, específicamente las de contratación estatal y las directrices impartidas por los órganos de control.
- 2.- Verificar el cumplimiento de los aspectos jurídicos en las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos que se adelanten en la dependencia.
- 3.- Apoyar la proyección de los actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en la dependencia.
- 4.- Participar en los Comités de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Secretario de Salud Pública Municipal.
- 5.- Apoyar la socialización de actividades relacionadas con las etapas precontractual-contractual y post contractual que desarrollo el subproceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios a los funcionarios y colaboración de la Secretaría de Salud Pública Municipal.
- 6.- Brindar apoyo para revisar, implementar y gestionar la mejora del Proceso de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2014414500039211

Fecha: 01-04-2014

TRD: 4145.0.13.1.953.003921

Rad. Padre: 2014414500024852

Adquisición de bienes, obras y servicios, así como los procedimientos que le aplican en el marco del Modelo de Operación por procesos.

7.- Las demás relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 03/01/2014 al 03/11/2014

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Primero (1) días del mes de Abril del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMAN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó:
Elaboró:

Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Jurídico
Elisy Stella Salcedo



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
			VERSIÓN 1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16 841.733, suscribió el siguiente CONTRATO:

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26 1.001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/ENE/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la secretaria de salud pública municipal en el subproceso de adquisición de bienes obras y servicios, apoyando los diferentes procesos jurídicos - contractuales bajo las diferentes modalidades de contratación estatal que realiza la entidad, en desarrollo del proyecto denominado, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA RECTORÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALI, con ficha BP No. 01-046534.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		MAJA01.04.03.18.P05.F01
			VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12/01/2018 hasta el 15/07/2018
VALOR	\$ 33.352.735
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 33.352.735
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145 010 26 001 de 2018".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145 010.26.1.905
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/JUL/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la secretaria de salud pública municipal en el proceso de adquisición de bienes obras y servicios, apoyando la elaboración de los procesos contractuales bajo las diferentes modalidades de contratación estatal que adelanten la entidad, en desarrollo del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA RECTORÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP No. 01-046534"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 17/07/2018 hasta el 31/12/2018
VALOR	\$ 28 221.545

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
ALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 28.221.545
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.905 de 2018".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26 1 001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/ENE/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la secretaría de salud pública municipal para apoyar, revisar, determinar y controlar el proceso de adquisición de bienes obras y servicios, en los diferentes procesos contractuales bajo las diferentes modalidades de contratación estatal que realice la entidad, para fortalecer la capacidad de medios, necesarios y dispuestos en garantía de la prestación de servicios de rectoría en salud en desarrollo del proyecto con ficha BP No. 01-046534 denominado FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA RECTORÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 14/01/2019 hasta el 30/04/2019
VALOR	\$ 21.140.504

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 21.140.504
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No 4145 010.26.001 de 2019".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01	
			VERSIÓN	1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010 26.1.0756
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/MAY/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la secretaria de salud pública municipal. Brindando apoyo jurídico en los diferentes procesos contractuales que realiza la entidad bajo las diferentes modalidades de contratación estatal y demás actividades jurídicas especializadas que sean necesarias para el desarrollo del proyecto con ficha BP No. 01-046534 denominado FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA RECTORÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 09/05/2019 hasta el 31/12/2019
VALOR	\$ 42.281 008

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 42.281 008
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.0756 de 2019".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

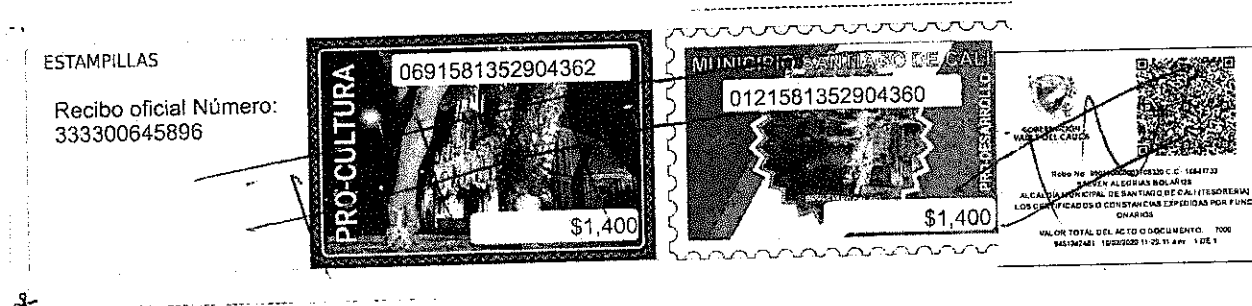
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3300, Pro Salud Departamental de \$3300, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.400 y Pro cultura de \$ 1.400.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020)


JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Salud Pública Municipal



Elaboró: Elsy Stella Salcedo Contratista-Grupo Jurídico
 Revisó: Alicia Rodríguez Palacio-Asesora-Responsable Grupo Jurídico



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201741450100072634
Fecha: 27-11-2017
TRD: 4145.010.10.1.853.007263
Rad. Padre: 201741450100072634

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOPI) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) STEVEN ALEGRIAS BOLAÑOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16841733, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.001-2017

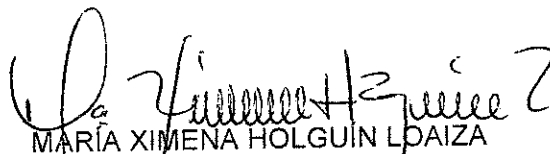
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS, APOYANDO JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE REALICE LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 01-041894

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 1/13/2017 al (mes/día/año) 6/29/2017.

VALOR: \$ 29203398

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3.000 y Pro Salud Departamental de \$300".


MARÍA XIMENA HOLGUÍN LPAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.

Departamento de Valle del Cauca
Municipio de Buenaventura
Municipio de Buenaventura

0000560846-6

99010000000316982420174231

STEVEN ALEGRIAS BOLANOS — MUNICIPIO DE CALI
OS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

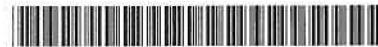
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

14908366 21/12/2017 09:55:47 p.m. 1 DE 1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500108794

Fecha: 07-12-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.010879

Rad. Padre: 2016414500108794

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) ALEGRIA BOLAÑOS STEVEN, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.841.733, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.561 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL ÁREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICE LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI, CON FICHA BP 1041817.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

VALOR: \$ 28.352.814

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Alexander Duran P.

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal



Proyecto: Cesar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.

Elaboró: Elsy Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.

Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

[Firma manuscrita]
gvt.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414500108784

Fecha: 07-12-2016

TRD: 4145.0.10.1.853.010878

Rad. Padre: 2016414500108784

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) ALEGRIA BOLAÑOS STEVEN , identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.841.733, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.002 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS POR LA DEPENDENCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN EN EL PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI, CON FICHA BP 1041817.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 15 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: \$ 28.352.814

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

Alexander Durán Peñafiel

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal



Proyecto: César Augusto Arciniegas Ortiz – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Elaboró: Eisy Stella Salcedo – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada – Responsable Grupo Jurídico.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2015414500100734**

Fecha: **2015-12-18**

TRD: **4145.0.10.1.853.010073**

Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) ALEGRÍAS BOLAÑOS STEVEN, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 16.841.733, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios Profesionales número 4145.0.26.1.005 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DESARROLLADOS POR LA DEPENDENCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCION EN EL PROCESO ADQUISICION DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI CON FICHA BP No. 01041817

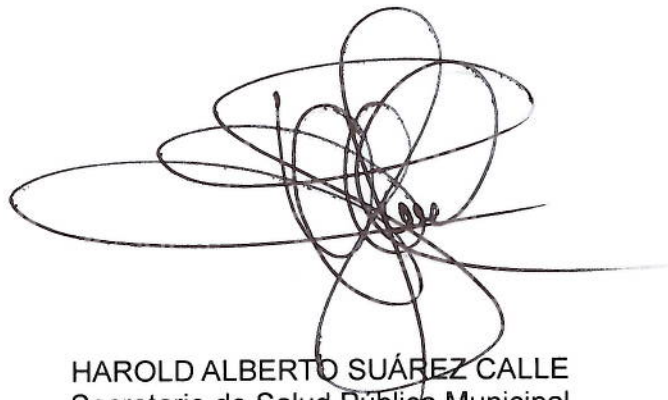
TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/01/16 al 2015/12/31

VALOR: \$55.054.008

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal



Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

604


Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2013414800000411**

Fecha: **15-01-2013**

TRD: **4148.0.10.1.853.000041**

Rad. Padre: **2013414800000411**

El suscrito Secretario de Cultura y Turismo de Santiago de Cali

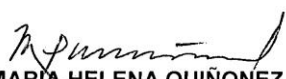
CERTIFICA:

Que el señor STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.841.733, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo:

Contrato No. : 4148.0.26.1.078-2008
Objeto: apoyar la gestión de la oficina jurídica de la secretaria de cultura y turismo de Cali.
Valor: \$ 10.080.000
Termino: Septiembre 8 de 2008 a Diciembre 31 de 2008

Contrato No.: 4148.0.26.1.146-2009
Objeto: prestar los servicios como apoyo jurídico en el fortalecimiento de los consejos comunales y rurales de cultura ya electos y en la creación del consejo comunal de cultura en el marco del proyecto denominado difusión del programa del sistema municipal de cultura en Santiago de Cali
Valor: \$ 7.440.000
Termino: Septiembre 10 de 2009 a Diciembre 31 de 2009

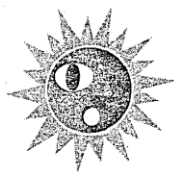
En constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Enero de 2013.


MARIA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo

Elaboró: Presupuesto1 – Diana Ruiz
Revisó: Despacho1

Centro Cultural de Cali- Carrera 5 #6-05
PBX: 8858851 - 59 – Fax: 8859093
www.cali.gov.co





FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

**LA SUSCRITA GERENTE DEL FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA
CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA

Que el Doctor **STEVEN ALEGRIAS BOLAÑOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.841.733 de Jamundí, mediante contrato de prestación de servicios **SCT001-002-2011**, estuvo vinculado con nuestra entidad desde el 20 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011 en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. SCT001 suscrito con la Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura y Turismo, prestando servicios de apoyo jurídico en los procesos de adquisición de bienes y servicios para la ejecución de todas las actividades artísticas y culturales relacionadas con el programa de eventos y procesos culturales desarrollados en el espacio público en Santiago de Cali.

Que el señor **STEVEN ALEGRIAS BOLAÑOS** se caracterizó por su responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios mencionado, destacándose como persona honesta y comprometida con los trabajos encomendados.

Que por los servicios prestados a nuestra entidad recibió honorarios por valor de \$3.609.375 mensuales.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 22 de Octubre de 2012

Atentamente,


MARIA CLEMENCIA RAMIREZ DE FERNANDEZ
Gerente

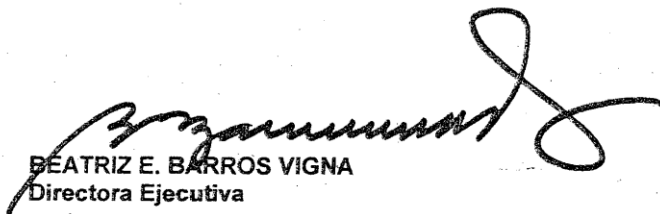


**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES
PROARTES**

CERTIFICA

Que el señor **STIVEN ALEGRÍA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.841.733 de Jamundí (V), presto sus servicios en nuestra empresa de apoyo administrativo y jurídico en todas las actividades relacionadas con el programa "Apoyo al Desarrollo Cultural en el espacio Público" realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, en un periodo comprendido desde Febrero 01 al 31 de Diciembre de 2010, con un valor mensual de la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Mcte. (\$2.500.000.).

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).



BEATRIZ E. BARROS VIGNA
Directora Ejecutiva

ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES
Cra. 5 No. 7-02 Tels.: 885 1179/81 - 880 4602/50 NIT.890.317.713-4
Fax: (2) 889 7031 e-mail: proartes@proartescali.com - www.proartescali.com
www.orchestafilarmonicadecali.com - Cali - Colombia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 6
---	---	---

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA**

CERTIFICA:

Que **STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.841.733** expedida en Jamundí, celebró el siguiente contrato con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

Contrato número: 1.140-12-14-0271 del 08 de JULIO de 2021

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 14 de JULIO de 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales Especializados en la Subdirección de Contratación, para la revisión y proyección de Conceptos Jurídicos sobre los procesos de Contratación que se sometan a su consideración y requeridos para el cumplimiento de los fines Institucionales de conformidad con las disposiciones legales.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Brindar asesoría Jurídica en las reuniones estratégicas u operativas relacionadas con los procesos de planeación, ejecución y definición de los estudios previos formulados por la dependencia. 2) Brindar asesoría Jurídica en la revisión, modificación y complementación de los estudios previos y pliegos de condiciones en las diferentes modalidades de selección. 3) Verificar el cumplimiento de los aspectos Jurídicos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que se adelanten en la Dependencia. 4) Asesorar la proyección de los Actos Administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en el Departamento Administrativo de Jurídica. 5) Emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean solicitados por el Director del Departamento Administrativo de Jurídica relacionados con la actividad contractual de la dependencia. 6) Participar en los Comités de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 6
--	---	---

selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 7) Emitir por escrito los Conceptos Jurídicos generales que sean solicitados por el Director del Departamento de Jurídica. 8) Brindar apoyo Jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento. 9) Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 13) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 14) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000).

Plazo: Hasta el 31 de DICIEMBRE de 2021

Contrato número: 1.140-12-14-0012 del 05 de ENERO de 2022

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Inicio: 13 de ENERO de 2022

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 15/08/2018		
Página 3 de 6		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Brindar asesoría Jurídica en las reuniones estratégicas u operativas relacionadas con los procesos de planeación, ejecución y definición de los estudios previos formulados por la dependencia. 2) Brindar asesoría Jurídica en la revisión, modificación y complementación de los estudios previos y pliegos de condiciones en las diferentes modalidades de selección. 3) Verificar el cumplimiento de los aspectos Jurídicos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que se adelanten en la Dependencia. 4) Asesorar la proyección de los Actos Administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en el Departamento Administrativo de Jurídica. 5) Emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean solicitados por el Director del Departamento Administrativo de Jurídica relacionados con la actividad contractual de la dependencia. 6) Participar en los Comités de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 7) Emitir por escrito los Conceptos Jurídicos generales que sean solicitados por el Director del Departamento de Jurídica. 8) Brindar apoyo Jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento. 9) Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 13) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 6
---	---	---

reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.14) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000).

Plazo: Hasta el 30 de JUNIO de 2022

OTRO SI: 1.140-12-14-0012-1 del 08 de JUNIO de 2022

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRORROGAR: Modifíquese el plazo de ejecución de la siguiente manera: "El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2022".

ADICIONAR: Adiciónese el valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (16.500.000). Moneda Corriente con cargo al CDP No. 5500003554 de fecha 28 mayo de 2022. Ítem: 1 Apropriación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI-43-101725/1/2/01/03 LIBRE DESTINACIÓN/DPTO ADMON JURÍDICA/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/HACER CONTROL DE LEG

MODIFICAR: Modifíquese cláusula séptima del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios la cual quedará de la siguiente manera: "CLÁUSULA SÉPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO": El valor del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (49.500.000) el cual se pagará en nueve (9) cuotas por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000)" De igual forma modifíquese el Ítem "Bienes y Servicios" del contrato electrónico.

Contrato número: 1.140-12-14-0230 del 07 de OCTUBRE de 2022

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Inicio: 12 de OCTUBRE de 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales como Abogado en la Subdirección de Contratación del Departamento Administrativo de Jurídica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26. Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 5 de 6
---	---	--

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1) Brindar asesoría Jurídica en las reuniones estratégicas u operativas relacionadas con los procesos de planeación, ejecución y definición de los estudios previos formulados por la dependencia. 2) Brindar asesoría Jurídica en la revisión, modificación y complementación de los estudios previos y pliegos de condiciones en las diferentes modalidades de selección. 3) Verificar el cumplimiento de los aspectos Jurídicos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que se adelanten en la Dependencia. 4) Asesorar la proyección de los Actos Administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en el Departamento Administrativo de Jurídica. 5) Emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean solicitados por el Director del Departamento Administrativo de Jurídica relacionados con la actividad contractual de la dependencia. 6) Participar en los Comités de Evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de selección que adelante la dependencia de acuerdo a la designación que para tal efecto realice el Director del Departamento Administrativo de Jurídica. 7) Emitir por escrito los Conceptos Jurídicos generales que sean solicitados por el Director del Departamento de Jurídica. 8) Brindar apoyo Jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento. 9) Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 11) cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 12) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 13) En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, " por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y el Decreto 1074 de 2015 " por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 6 de 6

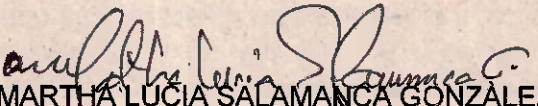
misma.14) Las demás que sean asignadas por el Supervisor del Contrato, inherente a la naturaleza del mismo.

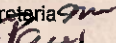
Valor: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.500.000).

Plazo: Hasta el 30 de DICIEMBRE de 2022

Dada en Cali, a los 02 días del mes de MARZO de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado


MARTHA LUCÍA SALAMANCA GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Jurídica

Transcribió: Mireya Herrera – Secretaria 
Revisó: Patricia Álvarez Monsalve 